



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 20

En la ciudad de Panamá, al día diecisiete (17) del mes de febrero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Licda. Yorleny Yarisbel Caballero Caballero, en representación de PALMAR PARTNERS, S.A , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.ADMG-117-2013 de 8 de agosto de 2013, expedida por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, y para que se hagan otras declaraciones.
M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Magíster Carlos Ayala Montero, en representación de FELIPE ANTONIO ALONSO , a fin de que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.OIRH-098 de 27 de noviembre de 2013, emitida por la Fiscalía General de Cuentas, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Magíster. Carlos Ayala Montero, en representación de ENEDELICIA VISUETTI DE GUERRA , a fin de que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.OIRH-016-14 de 14 de enero de 2014, emitida por el Director General del Instituto de Formación Profesional para el Desarrollo Humano (INADEH), su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Magíster. Carlos Ayala Montero, en representación de JULIO GORDÓN PEREIRA , a fin de que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.OIRH-003-14 de 14 de enero de 2014, emitida por el Director General del Instituto de Formación Profesional para el Desarrollo Humano (INADEH), su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Magister. Carlos Ayala Montero, en representación de JOSÉ CIGARRUISTA , a fin de que se declare nulo, por ilegal, el Resuelto de Personal N°.01-107 de 31 de octubre de 2013, emitida por el Instituto de Mercadeo Agropecuario, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE REPARACION DIRECTA , interpuesta por Cochez-Martínez & Asociados, en representación de INVERSIONES TAGORE PANAMÁ, S.A. (INTAPASA) , contra la Caja de Seguro Social, por el incumplimiento de los contratos celebrados en virtud de la adjudicación del reglón CETIRIZINA 10mg (73) en Licitación de Precio Único 01-2011, en el Renglón Didanosina 400mg (134) en la Licitación de Precio Único 02-2011.

M	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO , interpuesto por la Licda. Dafna Aparicio, en representación del COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROFESIONALES, R.L. , dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo que el Banco Nacional de Panamá le sigue a Edilma Pitty Guerra y Eneas Juliao Solorzano
F	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , presentada por el Licdo. Norkyn Harol Castillo Mendieta, en representación de JUVENCIO LEDEZMA GONZALEZ , dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo que le sigue el Banco Nacional de Panamá.
M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Licda. Johana Raquel Ryall, en representación de FRANCISCO MATOS CASTILLO , a fin de que se declare nula, por ilegal, la Nota de 7 de noviembre de 2013, dictada por la Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y para que se hagan otras declaraciones.
M ✓	RECURSO DE APELACIÓN , interpuesto por la Licda. Tiany M. López A., en representación de AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ. , en contra de la Decisión N°.2/2013 de 17 de enero de 2013, emitida por la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, dentro del Caso PLD 18-10 presentada por la Unión de Ingenieros Marinos.
M	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO , presentado por el Licdo. Bernardino González JR., en representación de Global Bank Corporation, dentro del proceso por cobro coactivo que le sigue la Caja de Seguro Social, a Romelia Rosas Espinoza (Taller de Ebanistería y Construcción Sak)
B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la por la Firma Sanson, Rosas & Asociados, en representación de ELUDA HOLDING, S.A. , a fin de que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.07-2013 de 25 de julio de 2013, emitida por la Comisión de Vivienda, de la Dirección General de Arrendamientos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

FABREGA	66
MONCADA	67
MONCADA	68
BENAVIDES	69
MONCADA	70
MONCADA	71
MONCADA	72
FABREGA	73
MONCADA	74
MONCADA	75
MONCADA	76
BENAVIDES	77

Se hace constar que en este reparto se procedió a equiparar al Magistrado Moncada y al Magistrado Benavides. Este último recibió en nuevo reparto como ponente, seis (6) expedientes en los que fue declarado impedido el Magistrado Moncada (Exps.171/13, 564/12, 32/10, 454/13, 400/13 y 471/13).

Secretaria
17-2-14

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA